

Rawson (Chubut), 30 de septiembre de 2014

Dictamen N° 284/14 CF

**Ref.: Expte. 34170/14 T.C. – Lic. Pub. – 17-AVP-14
Ejecución de obras de arte y pavimento de
hormigón Ruta Interbalnearia tramo:
Rawson – El Sombrerito**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 02194/14 – fs. 88 – se autoriza la presente Licitación Pública, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 2.830.636,31.

Que a fs. 85 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 520 obra informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones mediante el cual se aconseja la adjudicación a la firma **APICONS ELABORADOS S.A.** por un monto de **\$ 3.339.874,59**.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de CUentas